

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

1º.- Ratificar las resoluciones, que a continuación se relacionan, dictadas durante el mes de AGOSTO de 2015 por el Sr. Gerente de Urbanismo, concediendo las licencias de obras que a continuación se especifican:

- Decretos del Sr. Gerente de fecha 6 de agosto de 2015:

Expte. 1330/2014 (Asto.. 1851=2014)

Objeto de la solicitud: Ampliación y Reforma Parcial consistentes en la construcción de dos plantas y ático sobre rasante y la adecuación de parte de las plantas de sótano -2 y -1 existentes para destinar el edificio resultante al uso de mediano comercio (supermercado), actuaciones sobre el espacio público de la plaza que incluyen la modificación de las escaleras de acceso a planta de sótano -1, sustitución de pavimentos, elementos de jardinería y pérgolas existentes y la mejora de la impermeabilización, incluso instalación publicitaria consistente en rótulo a nivel de planta baja y rótulo en planta superior, según Proyecto Básico y de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 14/002593-T001 y Anexos al mismo visados con los números 14/002593-T008 y 14/002593-T009.

Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de supermercado.

Dirección de la obra: AVDA TORNEO ESQ. C/ SAN LAUREANO

- Decretos del Sr. Gerente de fecha 7 de agosto de 2015:

Expte. 922/2012 L.U. (459=2015)

Obras: Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, habiéndose establecido vinculación funcional con la finca medianera en Calle Castilla nº 44, así como mancomunación de patio de parcela y patio trasero (en fachada a Paseo de la O), resultando en esta parcela una vivienda unifamiliar desarrollada en tres plantas y sótano, según proyecto reformado de reformado del proyecto anteriormente aprobado, que se ajustará al proyecto nº12/004482-T019.

Expte.1079 / 2012 L.U. (460=2015)

Obras: Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, habiéndose establecido vinculación funcional con la finca medianera en calle Castilla nº 46, así como mancomunación de patio de parcela y patio trasero (en fachada a Paseo de la O), resultando en esta parcela una vivienda unifamiliar desarrollada en tres plantas y sótano, , que se ajustará al proyecto nº13/000105-014.

Expte. 2024/2014 (Asto.. 2785=2014)

Objeto de la solicitud: Ampliación por remonte consistentes en la ejecución de un cuerpo construido en planta ático, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 15/000735 – T001.

Dirección de la obra: BRDUE CLAVIJO Num. 4

Expte. 1555/2015 (Asto.. 1892=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma Menor de local para su adecuación al uso de consulta podológica, incluso instalación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el Registro con fecha 13 de julio y 23 de julio de 2015.

Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de consulta de podología.

Dirección de la obra: PLAZA PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL Num. 11

Expte. 1119/2012 (Asto.. 2170=2014)

Objeto de la solicitud: Reforma del proyecto con licencia concedida, consistentes en cambios de distribución, modificación de la ubicación de la montera del patio principal, eliminación de volumen de salida a azotea privada y nueva configuración volumétrica de castillete de salida a cubierta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/003671 – T010.

Dirección de la obra: CALLE RODRIGO CARO Num. 8

Expte. 860/2015 L.U. (1017=2015)

Obras: licencia de obras de acondicionamiento mediante la introducción de un ascensor en el patio de la vivienda unifamiliar existente, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con nº 15/994-T1 de 7 de Abril de 2015..

Dirección de la Obra: CALLE ANTONIO MACHIN Num. 18

Expte. 775/2014 L.U. (1132=2014)

Obras: De de Reforma Parcial para la división de un local en tres, dos en planta primera y uno en baja, redistribuyendo el local denominado como 1ºA de planta primera al uso de vivienda, ajustado a proyecto COAATS 363425-001 y 002.

Dirección de la Obra: CALLE O'DONNELL Num. 20 Y C/ SAN ELOY Nº 13 Y 15

Expte. 357/2015 (Asto.. 418=2015)

Objeto de la solicitud: Se solicita licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la sustitución de ascensor e incorporar otro con nuevo sistema, según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en registro de fecha 13 de febrero de 2015.

Dirección de la obra: CALLE LUIS DE VARGAS Num. 6

Expte. 1487/2015 (Asto.. 1802=2015)

Objeto de la solicitud: de Rehabilitación mediante obras de Reforma Menor de edificio existente con 16 viviendas, consistente en pequeños refuerzos estructurales, sustitución total de carpinterías, instalaciones y revestimientos, pequeñas redistribuciones en dos viviendas para adaptarlas al uso de personas

con movilidad reducida, sustitución de cubiertas, disposición de un ascensor y de un local sin uso y un trastero en la planta baja según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con nº 15/000937-T001 de fecha 1 de abril de 2015.
Dirección de la obra: C/ ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS, CONJUNTO 4, BL. 1.

Expte. 738/2012 (Asto.. 1581=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma del Proyecto con Licencia concedida, que recoge el estado final de obra, consistente en ligeros ajustes en la distribución y fachadas, cambios en los materiales de acabado y en la altura de la edificación al objeto de adecuarla a la de las edificaciones colindantes, y reducción de la altura del pretil de separación de azoteas con la finca colindante, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, según Proyecto que recoge el estado final de obra visado por el C.O.A.S. con el número 12/002095-T011 y anexo al mismo visado con el número 12/002095-T015 .

Expte. 1532/2015 (Asto.. 1859=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma menor consistente en ligeros cambios en la distribución interior de las plantas 1 a 4 del edificio Torre del conjunto edificatorio desarrollado en la parcela referenciada mediante la ampliación de la zona común ejecutándose dos pasillos de circulación anexos al núcleo central y un pasillo de prolongación hasta el montacargas, y división interior de dichas plantas de oficina en cuatro módulos, según Proyecto carente de visado colegial y con fecha de entrada en el registro Auxiliar de este Servicio de fecha 9 de julio de 2015.
Dirección de la obra: CALLE GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA Num. 2

Expte. 441/2015 (Asto.. 526=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma Menor de local mediante redistribución de espacios, manteniendo el uso recreativo existente en el mismo, pero cambiando de bar sin cocina y sin música a bar con cocina y sin música, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 365967-001.
Dirección de la obra: AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Num. 13

Expte. 668/2012 (Asto.. 792=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma General del proyecto que obtuvo licencia con variaciones generales de la distribución interior y modificaciones puntuales de la forma y volumen de la edificación, disminución del número de viviendas, eliminación de dos plantas de sótano, nueva distribución en locales de planta baja y variaciones en fachadas, resultando una edificación desarrollada en P.B.+3 y P.B.+4 con destino a sesenta y dos (62) viviendas, cinco (5) locales comerciales y un local SIPS sin uso definido en planta baja, y dos (2) plantas de sótano para aparcamiento de vehículos, motocicletas y trasteros, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 12/3764-T9, T-11 y T-12 .
Dirección de la obra: AVDA MIRAFLORES Num. 15 Y 17 (ANTIGUO 11-13)

Expte. 331/2015 L.U. (385=2015)

Obras: De obras de edificación mediante la consolidación estructural y sustitución de la cubierta como obras derivadas de ITE en la construcción trasera del local sin uso existente y de reforma menor en el interior del mismo, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/4104-T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D/D^a. RAIMUNDO CORAL RUBIALES .

Dirección de la Obra: CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA Num. 7 BAJO

Expte. 1712/2014 (Asto.. 2359=2014)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial de local en bruto ubicado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al administrativo para implantar la actividad de clínica dental, consistentes en la ejecución de cerramientos, distribución interior, revestimientos e instalaciones necesarias, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/002278-T001.

Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de clínica dental.

Dirección de la obra: CALLE CARLOS GARCÍA OVIEDO Nº 10 ACC.A LOCAL 1 A.

Expte. 791/2015 (Asto.. 940=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial por redistribución interior para acondicionar una sala limpia en planta primera este del edificio de laboratorios del hospital, ajustado a proyecto sin visar presentado en el Registro Auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo 8 de abril de 2015.

Dirección de la obra: AVDA MANUEL SIUROT

Expte. 791/2014 (Asto.. 1493=2015)

Objeto de la solicitud: Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001625-T005.

Dirección de la obra: CALLE CALATRAVA Num. 26 Y 28

Expte. 924/2014 (Asto.. 1350=2014)

Objeto de la solicitud: reurbanización de la parcela de la Universidad de Sevilla delimitada por la biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez, los pabellones de Méjico y Brasil, la avenida de Eritaña y el parque María Luisa, según proyecto y documentación complementaria posterior supervisados por la Unidad de Supervisión del Gabinete de Proyectos de la Universidad de Sevilla con fechas 16 de junio y 1 de octubre de 2014 respectivamente.

Dirección de la obra: AVDA ERITAÑA s/n

Expte. 719/2015 (Asto.. 853=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio residencia existente, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (estudio de yoga), incluso colocación de rótulos no luminosos a nivel de planta baja; según documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S. con números 365783-001 y 002.

Dirección de la obra: CALLE CURTIDURIAS Num. 12

- Decretos del Sr. Gerente de fecha 14 de agosto de 2015:

Expte. 1523/2015 L.U. (1847=2015)

Obras: De reforma menor para la instalación de una reja en un lateral del soportal del edificio situado en la esquina de C/ Virgen del Sol y C/ Uliá, demoliendo para ello los escalones correspondientes, según proyecto visado por el COAS. con el nº 15/00255-T001.

Dirección de la Obra: CALLE AVIÓN CUATRO VIENTOS Num. 11 AL Nº 19

Expte. 1887/2014 L.U. (2591=2014)

Obras: De Ampliación por colmatación de parte de la planta segunda del edificio existente, vinculando dicha ampliación a la vivienda existente en dicha planta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003332 – T001.

Dirección de la Obra: BRDUE HITTA DEL CASTILLO Num. 6 PLANTA 2

Expte. 601/2015 L.U. (708=2015)

Obras: De conservación de la fachada del edificio, derivadas de I.T.E., consistentes en el picado de la misma y grapeado de fisuras, según Proyecto visado por el con el número 15/00413-T002.

Dirección de la Obra: CALLE ALBERTO LISTA Num. 18

Expte. 1845/2014 L.U. (2538=2014)

Obras: De adecuación interior de local en planta baja para su uso de vivienda, resultando un edificio plurifamiliar de 5 viviendas y local, según proyecto visado por el COAT de Sevilla con nº-363763-001/002.

Dirección de la Obra: CALLE SANTAS PATRONAS Num. 57 LOCAL IZQUIERDA

Expte. 1348/2015 L.U. (1598=2015)

Obras: obras de Conservación de pináculos de la fachada principal del edificio, reparación de la cornisa superior, tratamiento de humedades en la cubierta y protección de instalaciones en la cubierta, según Proyecto supervisado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Dirección de la Obra: PLAZA MUSEO Num. 9

Expte. 1550/2011 (Asto.. 2235=2011)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado mediante la división del mismo en dos, dejando uno de los locales resultantes sin uso definido y adecuando el otro a pequeño comercio, conforme al proyecto presentado visado por el C.A.C.I.T.I.S. con nº 369/41.

Dirección de la obra: CALLE MEDINA Y GALNARES Num. 131 ACC. C.

Expte. 1527/2014 L.U. (2100=2014)

Obras: De Acondicionamiento consistentes en la sustitución de tres máquinas de aire acondicionado en local ubicado en planta baja, situadas en la cubierta del edificio, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con nº 5296/64 en fecha 9 de septiembre de 2014.

Dirección de la Obra: CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 12

Expte. 858/2015 L.U. (1015=2015)

Obras: De Reforma Parcial de vivienda para adaptar un dormitorio y baño en planta baja, suprimiendo el garaje, y de Acondicionamiento para la sustitución de las instalaciones y revestimientos del baño de planta primera y reparación de humedades en la cubierta del edificio de dos plantas existente y del castillete, según proyecto sellado por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla, Servicio de Rehabilitación y Arquitectura el 28 de octubre de 2014.

Dirección de la Obra: CALLE TORREGROSA Num. 80

Expte. 346/2015 L.U. (406=2015)

Obras: D Reforma Parcial del local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo al uso comercial; según documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar el 17/02/15.

Dirección de la Obra: CALLE GOLES Num. 21 LOCAL BAJO 1

Expte. 1048/2015 L.U. (1248=2015)

Obras: De demolición parcial de edificio existente en la parcela, destinado a lavado de camiones, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 16 de junio de 2015.

Dirección de la Obra: AUVI SE-30 P.K. 0,º

Expte. 1290/2015 L.U. (1545=2015)

Obras: De Reforma Parcial, consistentes en la redistribución de parte de la planta baja para garaje de la vivienda unifamiliar, incluyendo la modificación de la fachada y el cerramiento de parcela, según proyecto firmado por Carlos Vidal Montaldo, Arquitecto Técnico, con fecha de entrada en registro General el día 2 de junio de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE GOYA Num. 39

***APROBADO.**

2º.- EXPTE.: 2005/2014 L.U. (Asto. 2762=2014) Conceder licencia de Parcelación consistente en la segregación en dos de la parcela referenciada, según proyecto de parcelación carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo 8 de junio de 2015, en la finca sita en la CALLE GENARO PARLADE Num. 9.

***APROBADO.**

3º.- EXPTE.: 1495/2015 L.U. (Asto. 1811=2015) Conceder licencia de obras de Demolición de la vivienda de una planta existente, ajustada a proyecto técnico COAS 15/001644 T001, en la finca sita en CALLE VALERIANO BÉCQUER Num. 44.

***APROBADO.**

- 4º.- EXPTE.: 1091/2015 L.U. (Asto. 1312=2015) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta (PB+2+ático) destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/001451 T01, en la finca sita en RONDA DE LA DOCTORA OESTE Num. 51.
***APROBADO.**
- 5º.- EXPTE.: 965/2015 L.U. (Asto. 1146=2015) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta (PB) destinado a uso comercial, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/001169 T001, en la finca sita en CALLE JUAN DE OÑATE Num. 35.
***APROBADO.**
- 6º.- EXPTE.: 272/2014 L.U. (Asto. 391=2014) Conceder licencia de obras de Demolición total de edificación entre medianeras, desarrollado en dos plantas, sin uso actual, según proyecto técnico visado por el C.O.A.S. con nº 14/000442-T001, en la finca sita en AVDA LOS TEATINOS Num. 28.
***APROBADO.**
- 8º.- EXPTE.: 819/2015 L.U. (Asto. 974=2015) Conceder licencia de obras de edificación de Nueva Planta desarrollada en planta P.B.+ 1 y ático retranqueado, destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja, según proyecto básico presentado en el Registro auxiliar de esta G.U. con fecha 9 de Abril de 2015, en la finca sita en CALLE JUAN DE OÑATE Num. 35.
***APROBADO.**
- 9º.- EXPTE.: 1764/2008 L.U. (Asto. 2657=2008) Conceder licencia de obras de Demolición de todas las construcciones provisionales de venta existentes en la parcela y posteriores obras de edificación de Nueva Planta, desarrollada en P.B.+7+ático y P.B.+4, para una construcción residencial y terciaria, con destino a 69 viviendas, oficinas, locales en bruto y sin uso definido en planta baja y cinco plantas de sótano para aparcamientos, trasteros y cuartos de instalaciones, según proyectos con visados del C.O.A.S. nº 08/6006 T1, T2, T3, T4 y T5, en la finca sita en la AVDA RAMÓN Y CAJAL, ESQ. AVD. DE LA BUHAIRA.
***APROBADO.**
- 10º.- EXPTE.: 480/2012 L.U. (Asto. 2016=2015) Conceder licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistente en reforma menor que supone pequeñas redistribuciones que no alteran las condiciones de edificabilidad del edificio, según Proyecto Reformado Estado Final visado por C.O.A.S. con nº 12/000642 – T010 con fecha 8 de junio de 2015, en la finca AVDA PARSI s/n, PA EN PERI TO-5. EL PINO II.
***APROBADO.**
- 11º.- EXPTE.: 1890/2006 L.U. (Asto. 1386=2014) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en ajustes dimensionales y distribución, así como reconstrucción de grosores de los muros originales, según proyectos visados por

C.O.A.S. con número 06/007686-T015 y T19, en la finca sita en la CALLE FABIOLA Num. 16.

***APROBADO.**

12º.- EXPTE.: 355/2014 L.U. (Asto. 2154=2015) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de las obras realizadas consistentes en edificio desarrollado en 3 de plantas sobre la rasante y destinado a 1 local sin uso definido en planta baja y 2 viviendas desarrolladas ambas entre la planta primera y la segunda, según Proyecto Reformado Estado Final visado por C.O.A.S. con nº 15 / 000007 – T006 de fecha 22 de junio de 2015, en la finca sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Nº 54.

***APROBADO.**

13º.- EXPTE.: 1791/2014 L.U. (Asto. 944=2015) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de las obras consistente en redistribución interior a nivel de planta primera y reducción del número de rótulos publicitarios en fachada, según documentación técnica con entrada en el Registro General el 15/07/15 y en el Registro Telemático Auxiliar el 11/08/15, en la finca sita en CALLE VELÁZQUEZ Num. 4 acc.A.

***APROBADO.**

14º.- EXPTE.: 129/2013 L.U. (Asto. 163=2013) (Expte Disciplina: 579/2008 O.P.) Conceder licencia de legalización de obras de Ampliación por colmatación de parcela mediante la transformación en pérgola de un cuerpo edificado sin Licencia en el espacio libre privado adosado al lindero exterior hacia la calle peatonal, reduciendo además a 2'50 metros la altura del cerramiento exterior y sustitución de una edificación cerrada adosada a la edificación principal por un pabellón de mayor superficie cubierto y abierto lateralmente, según Expediente de Legalización y Proyecto de Reforma visado por el C.O.A.S. con el número 12/005109-T004, en la finca sita en CALLE HERMENEGILDO CASAS JIMÉNEZ Num. 56.

***APROBADO.**

15º.- EXPTE.: 1302/2015 L.U. (Asto. 1563=2015) Conceder licencia de obras de Reforma de la edificación existente consistente en la división interior de la misma en dos edificaciones independientes funcionalmente, quedando una de ellas en bruto y sin particiones interiores a excepción del núcleo de aseos, y la otra manteniendo su distribución y el uso actual de club deportivo privado, según Proyecto Básico carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo 8 de junio de 2015, en la finca sita en la CALLE GENARO PARLADE Num. 9.

***APROBADO.**

16º.- EXPTE.: 1125/2015 L.U. (Asto. 1352=2015) Denegar la licencia de obras de Acondicionamiento de una edificación existente, consistente en la instalación de ascensor en patio libre de parcela, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.S. con nº-15/001416 T001, en la finca sita en CALLE TENERIFE, Num. 12.

***APROBADO.**

17º.- EXPTE.: 580/2012 L.U. (Asto. 1292=2012) Conceder licencia de Publicidad consistente en instalación de rótulo publicitario a nivel de planta baja, según proyecto técnico, en la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 8, ESQ. C/ BILBAO.

***APROBADO.**

18º.- EXPTE.: 492/2015 L.U. (Asto. 584=2015) Conceder licencia urbanística de Publicidad consistente en la legalización de un monoposte sobre el que se colocan dos rótulos publicitarios, según proyecto visado por el COPITIS con el número 262/65, en la finca sita en CALLE AVIACION Num. 6.

***APROBADO.**

19º.- EXPTE.: 951/2013 L.U. (Asto. 1500=2013) Conceder licencia de obras de Publicidad consistente en la instalación de rótulos luminosos ubicados en planta baja del edificio residencial existente, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con números 352907-001 y 003, en la finca sita en la CALLE MONTE CARMELO, Num. 63.

***APROBADO.**

20º.- EXPTE.: 177/2014 L.U. (Asto. 240=2014) Denegar la licencia de actividad sin obras para la implantación del uso de óptica en el local referenciado, conforme a la documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S. con número 358073-001 y la aportada en Registro el 15 de julio de 2015, en la finca sita en CALLE AVIACION, 61-63.

***APROBADO.**

21º.- EXPTE.: 818/2013 L.U. (Asto. 1285=2013) Denegar la licencia de publicidad consistente en legalización de carteleras, ubicadas en solares sin edificación, según proyecto con fecha de entrada en el registro auxiliar el 26 de junio de 2013 y documentación complementaria presentada en el Registro General de esta GU el 15 de mayo de 2015, en la finca sita en CALLE FRANCISCO BUENDÍA, Num. 2-B.

***APROBADO.**

22º.- EXPTE.: 867/2015 L.U. (Asto. 1024=2015) Denegar la licencia de instalación sin obras para la implantación en el local del uso de comercio de productos para animales y peluquería canina, según proyecto presentado en el Registro con fecha 5 de marzo de 2015, para la finca sita en CALLE LA MEDIA GRANAINA, Num. 4, BAJO IZQUIERDA, LOCAL A.

***APROBADO.**

23º.- EXPTE.: 558/2013 L.U. (Asto. 865=2013) Tomar conocimiento de la comunicación previa presentada para prórroga de la licencia concedida para la finca sita CALLE JUAN DE PINEDA, Num. 62.

***APROBADO.**

- 24º.- EXPTE.: 836/2004 L.U. (Asto. 1164=2004) Rectificar el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 24/06/2004 para la finca sita en CALLE ANICETO SÁENZ N° 25.
***APROBADO.**
- 25º.- EXPTE.: 1563/2015 L.U. (Asto. 1901=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente e inscribir como finca registralmente independiente parte del local comercial actual, en CALLE DOCTOR PEDRO DE CASTRO, S/N LOCAL II-4
***APROBADO.**
- 26º.- EXPTE.: 207/2014 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ZARAGOZA N° 1.
***APROBADO.**
- 27º.- EXPTE.: 197/2013 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BETIS, Num. 66, ATICO.
***APROBADO.**
- 28º.- EXPTE.: 28/2015 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA CIUDAD DE CHIVA Num. 30 LOCAL OPTICA.
***APROBADO.**
- 29º.- EXPTE.: 139/2012 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGA Num. 3 CERRAMIENTO PASAJE ENTRE BLOQUES 4-5 Y 7-8.
***APROBADO.**
- 30º.- EXPTE.: 103/2008 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALBERTO LISTA Num. 11.
***APROBADO.**
- 31º.- EXPTE.: 19/2015 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 25 LOCAL.
***APROBADO.**
- 32º.- EXPTE.: 216/2014 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en SECT. SUS-DMN-05, PARC. ST 2. ALDI HIGUERON SUR.
***APROBADO.**
- 33º.- EXPTE.: 397/2012 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento de la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 19 de octubre de 2012, y posterior Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de diciembre de 2012, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en AVDA. MIRAFLORES Num. 18 FABRICA DE VIDRIO, CALLE MANUEL SÁNCHEZ

DEL CAMPO 3 Y 4 y CALLE CARRETERA DE CARMONA 11 AL 23.

***APROBADO.**

34º.- EXPTE.: 207/2012 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en BRDUE VALLADARES Num. 2, ESQ. SAN JACINTO 9 - LOCAL.

***APROBADO.**

35º.- EXPTE.: 194/2013 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE GALICIA Num. 49.

***APROBADO.**

36º.- EXPTE.: 147/2014 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 2.

***APROBADO.**

37º.- EXPTE.: 117/2013 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 35 acc.A.

***APROBADO.**

38º.- EXPTE.: 55/2014 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CERROS DE ÚBEDA Num. 1 acc.A LOCAL DERECHO.

***APROBADO.**

39º.- EXPTE.: 37/2014 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la preceptiva Declaración Responsable con intervención de técnico competente para las obras realizadas en la finca sita en AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE Num. 41, LOCAL B.

***APROBADO.**

40º.- EXPTE.: 436/2012 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE MAESTRO ARRIETA Num. 11.

***APROBADO.**

41º.- EXPTE.: 124/2011 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 44, acc.C, LOCAL EN ESQUINA.

***APROBADO.**

42º.- EXPTE.: 195/2012 O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 26 dacha - LOCAL FREIDURIA.

***APROBADO.**

- 43º.- EXPTE.: 53/2013 O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 18 acc.B, "BAR".
***APROBADO.**
- 44º.- EXPTE.: 440/2010 O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 70 - 2ºA.
***APROBADO.**
- 45º.- EXPTE.: 343/2007 O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE ARGANDOÑA Num. 25, ESQ. CASPE.
***APROBADO.**
- 46º.- EXPTE.: 267/2004 O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 15, ESQUINA C/ TENIENTE CORONEL SEGUI, PLANTAS 2ª, 3ª y ÁTICO.
***APROBADO.**
- 47º.- EXPTE.: 415/2006 O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE ESTACA DE VARES Num. 27.
***APROBADO.**
- 48º.- EXPTE.: 512/2008 O.P. Quedar enterado del Decreto nº 379/2015, de fecha 07/07/2015, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, recaído en el Recurso nº 507/2014-1, por el que se le tiene por desistido del procedimiento de anterior referencia, y por el que igualmente se declara la terminación del precitado procedimiento judicial contencioso-administrativo referente a las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en la CALLE LA MORALEJA, Nº 7.
***APROBADO.**
- 49º.- EXPTE.: 263/14. V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en PLAZA DOÑA ELVIRA, "LOCAL".
***APROBADO.**
- 50º.- EXPTE.: 147/15 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en AVDA. FINLANDIA S/N, "LOCAL"
***APROBADO.**
- 51º.- EXPTE.: 106/15. V.P.- Ordenar al interesado la inmediata retirada de los elementos

publicitarios instalados sin licencia y ocupando la vía pública, en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 5, LOCAL.

***APROBADO.**

52º.- EXPTE.: 141/14. V.P.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en la finca sita en PLAZA LOS ANDES "BAR".

***APROBADO.**

53º.- EXPTE.: 24/2015 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en RONDA DE LA DOCTORA OESTE, ESQ. SAN JOSE DE PALMETE.

***APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

55º.- Ordenar la ejecución la ejecución de medidas necesaria para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca catalogada, sector no convalidado, sita en C/Placentines, nº 9 esq. Argote de Molina, nº 30. (Expte:190/14 Cons.)

***APROBADO.**

56º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca exenta de protección, sita en C/Vara del Rey, nº 8 (solar). (Expte: 267/2014 Cons.)

***APROBADO.**

57º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca catalogada, sector no convalidado, sita en C/Méndez Núñez, nº 11. (Expte:100/15 Cons.)

***APROBADO.**

58º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en Tarfia, nº 40, solar desocupado y exento de protección, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe de 29 de junio de 2015. (Expte:137/2015 Cons.)

***APROBADO.**

59º.- Dejar sin efecto la denegación de la prórroga del plazo concedido para el inicio de las obras ordenadas el 6 de Julio de 2014, a la propiedad de la finca sita en la C/Mateos Gago, nº 26, como rectificación de error material producido al no haberse tramitado otra solicitud de prórroga realizada por tres co-propietarias del citado inmueble con carácter previo al citado acuerdo, de conformidad con el art. 105 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Expte:69/12 Cons.)

***APROBADO.**

60º.- Dar cuenta sentencia Favorable a los intereses municipales dictada en Recurso de Apelación de procedimiento Contencioso-Administrativo, interpuesto contra Resolución desestimatoria de solicitud de autorización de entrada para ejecución de medidas de seguridad, en la finca sita en C/Calería, nº 2. (Expte:42/14 Cons.)
***APROBADO.**

61º.- Dar cuenta sentencia Favorable a los intereses municipales dictada en procedimiento Contencioso-Administrativo, interpuesto contra Resolución desestimatoria de recurso de Alzada deducido contra declaración de No ruina del inmueble y orden de ejecución de medidas de conservación, en la finca sita en C/San Francisco de Paula, nº 9. (Expte:348/08 Cons.)
***APROBADO.**

62º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/Teruel, nº 60 (Expte:165/15 Cons.)
- C/Imaginerio Luís Álvarez Duarte, nº 8 (Expte:153/15 Cons.)
- C/Azorín, nº 155 (Expte:159/2015 Cons.)
- C/San Juan Bosco, nº 15 (Expte:280/99 Cons.)
- Poligono, 8-Parcela, 29 (Cortijo de Tercia) (Expte:149/15 Cons.)
- C/Rafael Calvo,nº 5 (Expte:129/11 Cons.)
- C/Carretera de Carmona,nº 40 (Expte:152/15 Cons.)
- C/Osa Mayor, nº 1 (Expte:46/15 Cons.)
- C/Plaza Alcalde Horacio Hermoso, nº 7 (Expte:151/15 Cons.)
- C/Pacheco y Nuñez del Prado, nº 67 (Expte:225/03 Cons.)

***APROBADO.**

63º.- Dejar sin efecto la adjudicación de las ayudas concedidas en su día para la rehabilitación de los inmuebles sitos en C/Manzana, nº 5, C/Alfonso XII, nº 54, C/Almirante Hoyos, nº 12, C/Cristobal de Augusta, nº 15 y C/Dos de Mayo, nº 6, por incumplimiento de los requisitos y obligaciones previstas en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas a la Rehabilitación, Conservación y Mantenimientos de Edificios de 24 de noviembre de 2001. (Exptes: 92/03, 31/03, 84/03, 106/03, y 25/04 ARP.)

***APROBADO.**

64º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- Expte. : 115/5 C/ Camino Villanueva del Pítamo nº 6, portal 9, Plta. 1ª, Pta. Izqda. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 118/15 Avda. San Lázaro nº 4, Plta. 2ª, Pta. E. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 124/15 C/ Juan de Mariana nº 49. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 125/15 C/ Afrodita nº 4, Escl. 2, Plta. 4ª, Pta. 4. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 126/15 C/ Ibiza nº 45. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 127/15 Avda. Ramón y Cajal nº 2, Plta. 5ª, Pta. B. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 128/15 C/ Vía Augusta nº 18. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 129/15 C/ Afán de Ribera nº 107, Plta 3, Pta. I. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 130/15 C/ Cedro nº 11, Plta 2ª, Pta. Dcha. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 131/15 C/ Primavera nº 9, Plta. Baja, Pta. D. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 132/15 C/ Fundidores nº 1, Plta. 3ª, Pta. B. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 133/15 C/ Puerto de Envalira nº 3, Plta.10, Pta. C. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 135/15 Avda. Sánchez Pizjuán nº 12, Esc. 2, Pta. 2. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 136/15 C/ Ricardo Palma nº 59, Plta. 1ª Pta. CN. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 137/15 C/ Beatriz de Suabia nº 83, Plta. 3ª, Pta. C. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 138/15 Avda. La Calesera nº 6, Plta 4ª, Pta. A. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 139/15 Plaza Exaltación de Baco nº 3, Plta. Baja, Pta. A. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 140/15 C/ Getsemani nº 2, Plta. 1ª, Pta. A. (Reagrup.Familiar)
- Expte. 142/15 Barda. Ntra. Sra. de la Oliva nº 73, Plta 3ª, Pta. A. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 144/15 C/ Imperial nº 27, Plta. Baja, Pta. C. (Reagrup.Familiar)
- Expte.: 145/15 C/ Santa Fe nº 11, Plta. 4ª, Pta. C. (Reagrup.Familiar)

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

65º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27, 29 de mayo y 5, 9, 16, 22, 23, 26 y 30 de junio 2015, por el que se concedían las licencias de apertura y cierre de CALICATAS a la compañía suministradora EMASESA, en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

66º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27, 29 de mayo y 5, 9, 23 y 24 de junio de 2015, por el que se concedían las licencias de apertura y cierre de CALICATAS a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

67º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27 de mayo y 5, 23, 24 y 30 de junio 2015, por el que se concedían las licencias para el cierre de CALICATAS a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

68º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27, 29 de mayo y 5, 9, 16, 19, 23, 2, 26 de junio y 1 de julio de 2015, por el que se concedían las licencias

de apertura y cierre de CALICATAS a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

69º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 5, 16, 22 y 24 de junio de 2015, por el que se concedían las licencias para el cierre de CALICATAS a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

70º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27 de mayo y 5, 16, 19, 22 y 30 de junio 2015, por el que se concedían las licencias de apertura y cierre de CALICATAS a la compañía suministradora TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

71º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27, 29 de mayo y 5, 9, 16, 19, 22, 23, 24 y 26 de junio 2015, por el que se concedían las licencias de apertura y cierre de CALICATAS a los interesados en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

72º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27, 29 de mayo y 5, 16, 24 y 30 de junio 2015, por el que se concedían PRÓRROGAS para finalizar las obras de las licencias de apertura y cierre de CALICATAS otorgadas en su día a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

73º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 27 y 29 de mayo y 5, 16, 23, 24 y 30 de junio de 2015, por el que se concedían las licencias de LEGALIZACIÓN DE BADÉN a los interesados, en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

74º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 5, 9, 19, 22 y 30 de junio de 2015, por el que se concedían las licencias de CONSTRUCCIÓN DE BADÉN a los interesados, en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

75º.- Dar cuenta y ratificar el contenido de los decretos de fecha 19 y 23 de junio de 2015, por el que se concedían a las personas y entidades PRÓRROGA para finalizar las obras de las licencias de apertura y cierre de CALICATAS otorgadas en su día a los interesados, en varias calles de la Ciudad.

***APROBADO.**

76º.- Dar cuenta y ratificar el contenido del decreto de fecha 27 de mayo de 2015, por el que se concedía licencia para el cierre de CALICATA a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., en la calle Charles Darwin junto a Edificio

Monorail.

***APROBADO.**

77º.- Dar cuenta y ratificar el contenido del decreto de fecha 16 de junio de 2015, por el que se concedía la licencia para el cierre de CALICATAS a la entidad CABLEUROPA, S.A.U., en Avda. de la Constitución.

***APROBADO.**

78º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 27 de mayo de 2015, por el que se tomaba conocimiento de la legalización del badén solicitado por el INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ SANTA CLARA Nº 40 (CONVENTO DE SANTA CLARA) –Expte. 885/2015-.

***APROBADO.**

79º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 27 de mayo de 2015, por el que se tomaba conocimiento de las obras de apertura y cierre de calicatas a ejecutar por TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM), a fin de posibilitar las conexiones de alumbrado, fuerza y servicio de vigilancia por cámara de video al solar propiedad de TUSSAM, afectando las obras a la C/ José María Osborne, Avda. Carlos V y Plaza de San Sebastián (Expte. 959/2015).

***APROBADO.**

80º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 16 de junio de 2015, por el que se tomaba conocimiento de la ocupación de una zona de la vía pública para el almacenamiento de medios auxiliares necesarios para la ejecución de las obras que el Servicio de Edificios Municipales a a llevar a cabo en el Edificio Laredo sito en Plaza San Francisco (Expte.: 1061/2015).

***APROBADO.**

81º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 23 de junio de 2015, por el que se tomaba conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar, bajo la supervisión del Servicio de Proyectos y Obras de esta Gerencia, a fin de posibilitar la acometida de agua y electricidad, al inmueble sito en el Parque de Los Príncipes, junto a la Avda. Alfredo Kraus (Expte.: 1129/2015).

***APROBADO.**

82º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 29 de abril de 2015, por el que se otorgaba a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia urbanística para apertura y cierre de calicatas CALLE DON JUAN Nº 92.

***APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfonso XI nº 60 (Expte.: 1504/2015).

***APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Mujer Trabajadora –Caseta Jardín- (Expte.: 1505/2015).

***APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de Veragua nº 1 (Expte.: 1506/2015).

***APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Valle nº 93 (Expte.: 1511/2015).

***APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castillo de Constantina nº 13 (Expte.: 1475/2015), C/ Monzón nº 18-B (Expte.: 1478/2015) y C/ Santas Patronas nº 25 (Expte.: 1484/2015).

***APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reina Victoria nº 45 (Expte.: 1512/2015) y C/ Hélice esquina C/ Carlinga (Expte.: 1513/2015).

***APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

89º.- 53/2008 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Juan de Ledesma nº 78, por incumplimiento del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas, con suspensión del cómputo del plazo de edificación del art. 3.3 de la OMRS, en ejecución del acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2014.

***APROBADO.**

Urgente 1.- Expte. 42/15 CONT. Adjudicar el contrato mixto de suministro y servicios para la adaptación del sistema de cogida y apertura de 121 contenedores soterrados de residuos urbanos existentes en barriada del Polígono Sur y entorno inmediato para un sistema de carga superior bilateral automatizado (EASY de NORD ENGINEERING).

***APROBADO.**

- Urgente 2.- Expte. 35/15 CONT. Adjudicar el contrato de las obras del proyecto de mejora de accesibilidad peatonal y ciclista en calle Escultor Sebastián Santos.
***APROBADO.**
- Urgente 3.- Expte. 6/15 CONT. Adjudicar el contrato de suministro e instalación en el Polígono Sur de una red de espacios con accesos wifi, cibernodos y aula de informática.
***APROBADO.**

Sevilla, 2 de septiembre de 2015.